

ATAQUES A LA JUSTICIA CONTEXTO

Durante el desarrollo del juicio los querellantes impulsaron no sólo desde la prensa los ataques a las mujeres acusadas, sino que también los jueces fueron blanco de sus palabras.

Acompañamos la resolución de los Jueces Ariel Spektor, Diego Lusverti y Eduardo Marteatena que decidieron dejar el caso cuando otorgaron la libertad de una de las acusadas, GRACIELA PASCUAL.

En el texto de la renuncia claramente indican el tenor de estos y quiénes son sus autores. En el juicio, querellantes y el Fiscal recusaron varias veces a miembros del Tribunal; lo hicieron contra la jueza Belén Salido, la Conjuez Belén Renna, luego contra todo el Tribunal dos veces, y contra el Juez Rafael Escot quien fue apartado del mismo.

Ya con posteridad a la sentencia, en el recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, recusaron por su condición de católicos a los Jueces Julio Gómez y Teresa Day que fue rechazada.